Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD Nº 363/07

Salta, 12 SEP 2007
Actuación Nº 16/05.

VISTO:

La Resolución D 381-07 mediante la cual se designa a la Lic. Dora del Carmen Berta y Lic. Cecilia PIU de MARTÍN, titular y suplente respectivamente, como representantes de la Facultad ante la Comisión que entenderá en el proceso de autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue emitido el 28 de agosto del corriente año, por razones de premura.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del mismo en Sesión Ordinaria realizada el 04-09-07, aprobando por unanimidad, su convalidación.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12-07 del 04-09-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución D Nº 381-07 emitida el 28-087-07 ad-referéndum de este Cuerpo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaria Académica y archívese.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud